

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, dos de septiembre de dos mil veintidós

Proceso	Verbal Sumario (RCE)
Demandante	BALDOR JOSE SUAREZ ECHEVERRI
Demandado	JONATHAN SMITH ALVAREZ SANCHEZ y AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
Radicado	05001 40 03 028 2020-00379 00
Instancia	Única
Providencia	Fija honorarios definitivos Perito.

Previo a resolver el recurso de reposición interpuesto por el apoderado judicial de la llamada en garantía, se hace necesario fijar como honorarios definitivos del perito ingeniero mecánico designado por la Universidad Nacional para el presente asunto, la suma de 3 S.M.M.L.V., dentro de los cuales se encuentran contenidos los honorarios provisionales que le fueran fijados en la audiencia del 29 de septiembre de 2021 (ver Doc.29 y Audio 30 Carpeta Principal).

Lo anterior, toda vez que dicho rubro puede influir en la liquidación de costas que aún no se encuentra en firme.

De otro lado, Se incorpora en el expediente digital memorial presentado por la parte demandante informando el pago por la suma de \$1'000.000, respecto del dictamen pericial (ver Doc. 80 Carpeta Principal), situación que se pone en conocimiento de las partes interesadas, para que se pronuncien al respecto si a bien lo tienen.

Una vez ejecutoriada la presente actuación, procédase con el trámite siguiente.

NOTIFÍQUESE,

10.

Firmado Por:
Sandra Milena Marin Gallego
Juez
Juzgado Municipal
Civil 028 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cb7b7a3dc2c72b5168e0087c0cb4e22c7acefd213904a7e1eac3112a0a53c34f**

Documento generado en 02/09/2022 08:42:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>